



Entre el 1 y el 22 de octubre se podrá postular al FUAS.

## Postulación a beneficios de educación superior se abrirá en octubre

El Ministerio de Educación informó que entre el 1 y el 22 de octubre de este año estará disponible el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS), instrumento necesario para realizar la postulación a la gratuidad y beneficios estudiantiles del Estado para la educación superior en su admisión 2025.

A través de este formulario, los estudiantes deben informar sus antecedentes familiares y socioeconómicos, de manera que el Ministerio pueda validarlos y determinar el nivel de ingresos y el cumplimiento de los demás re-

quisitos establecidos en la normativa para el otorgamiento de los distintos beneficios.

Asimismo, se informó que para aquellos que deseen ingresar en 2025 a centros de formación técnica, institutos profesionales o universidades, o que ya estén cursando una carrera y no cuenten con ayudas estudiantiles o quieran optar a alguna que se ajuste mejor a sus necesidades, podrán completar el formulario de manera online. Los requisitos de cada beneficio están disponibles a través de [beneficiosestudiantiles.cl](http://beneficiosestudiantiles.cl).